Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL

2017-2025

Documento Borrador

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

VITORIA GASTEIZ green capital

ÍNDICE

1. EL PORQUÉ DE ESTE PLAN DE ACCIÓN 2

2. ¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA? 3

3. COCINANDO EL PLAN 5

3.1 Metodología de trabajo 5

3.2 Líneas estratégicas del Plan de acción 7

3.3 Acciones del plan 9

4. SABOREANDO LOS RESULTADOS 14

5. ANEXOS 17

Anexo I: Fichas individuales 18

Anexo II: Bibliografía 55

BORRADOR

1. EL PORQUÉ DE ESTE PLAN DE ACCIÓN

La concesión a Vitoria-Gasteiz del galardón *European Green Capital 2012* supuso no solo el reconocimiento a la labor que, en favor del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, venía desarrollando la ciudad en las últimas décadas. Este premio sirvió, además, de acicate para impulsar aún con más fuerza las políticas ambientales vigentes hasta entonces y, sobre todo, para estimular otras nuevas que permitieran abordar de manera decidida desafíos y retos aún pendientes.

Así, de la mano de un activo grupo de colectivos ciudadanos y consciente del interés creciente entre la población por una alimentación sana, el Ayuntamiento decidió acometer la tarea de impulsar una Estrategia Agroalimentaria Sostenible para Vitoria-Gasteiz, con el objetivo final de conectar la producción local de alimentos de calidad con el consumo de estos productos en la ciudad.

Las excelentes condiciones del término municipal, con un extenso anillo agrícola rodeando la trama urbana y suelos de gran calidad agrológica, invitaban a realizar una firme apuesta por el desarrollo de esta Estrategia, buscando con ello la incentivación de la producción agroganadera local con el apoyo a su sector primario, la mejora de la calidad alimentaria de la población y la reducción de la huella ecológica de la ciudad, al disminuir el consumo energético derivado del transporte y de la conservación de los alimentos.

Se perseguía, en definitiva, fomentar los circuitos cortos de producción sostenible, comercialización y consumo en el ámbito preferentemente municipal o regional de cercanía, apoyándose en las experiencias de ciudades y regiones europeas con iniciativas similares ya en marcha.

Por otro lado, el Pacto de Política Alimentaria Urbana firmado en Milán el 15 de octubre de 2015 por 100 ciudades europeas, acreditó que el camino emprendido por Vitoria-Gasteiz era el correcto. La apuesta de las ciudades firmantes por "trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible a todos en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos de los cambios climáticos" coincidía con los principios rectores de la Estrategia que propugnaba Vitoria-Gasteiz y en la que ya se llevaba unos años trabajando.

Este refrendo europeo ha servido para impulsar, con más ilusión si cabe, los trabajos iniciados allá por 2012 y que han llevado al compromiso de elaborar y llevar a cabo el presente Plan de Acción Municipal 2017-2015 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz, incorporando objetivos y actuaciones concretas dirigidas a impulsar los principios del Pacto de Milán.

Con este Plan, el Ayuntamiento pretende abordar, en el marco de sus competencias, diversas acciones relacionadas con la producción sostenible y la alimentación de calidad, buscando una visión integral de los diferentes procesos que se dan en torno a estas cuestiones. Y, a su vez, ser fuerza motriz para involucrar y colaborar con los diferentes agentes (agricultores/as y ganaderos /as locales, asociaciones de consumidores, comerciantes…) que apuestan por otras formas de producción y consumo.

Se aspira, por tanto, a implementar un Plan que, además de movilizar la acción municipal, impulse gradualmente las necesarias relaciones entre todas las partes interesadas, a través de redes y plataformas de trabajo, para el desarrollo conjunto de la Estrategia Agroalimentaria Sostenible para Vitoria-Gasteiz.

BORRADOR

2. ¿QUÉ SE HA HECHO HASTA AHORA?

Como ya hemos señalado, fue en 2012 cuando un grupo formado por asociaciones y ciudadanía gasteiztarra llevó a cabo un proceso de reflexión sobre la mejora del sistema agroalimentario de Vitoria-Gasteiz, considerando que esta mejora era uno de los retos pendientes para la ciudad en su camino hacia un futuro sostenible.

Este proceso, que duró hasta 2014, planteó que el sistema agroalimentario local debería evolucionar hacia un nuevo modelo que dé respuesta y sea capaz de adaptarse a los retos que plantea la situación actual de crisis ambiental, social y económica.

Los trabajos llevados a cabo por estos colectivos y ciudadanía a título particular cristalizaron en el manifiesto denominado "Vitoria-Gasteiz por un sistema agroalimentario sostenible (http://agroalimentariosostenible.blogspot.com.es/), documento en el cual, a partir de un análisis de la situación de partida, se plantean una serie de líneas estratégicas que han de permitir la progresiva transformación del actual modelo agroalimentario en un sistema más sostenible y acorde a las características y tradiciones del territorio.

Para ello, se debe fomentar la conexión entre la producción y el consumo locales favoreciendo la transparencia y veracidad de la información sobre los alimentos, a la vez que se avanza en la adaptación a escenarios de cambio climático, la reducción de su huella ecológica, la promoción de la actividad económica y el empleo, la provisión de alimentos sanos al conjunto de la población y el fomento de hábitos saludables, así como en la protección de las actividades tradicionales de los núcleos rurales y del suelo agrícola.

Por otro lado, este manifiesto puso de relieve la doble necesidad de implicar al conjunto de la sociedad vitoriana y alavesa, por un lado, y de incorporar la cuestión de la agroalimentación en la agenda política del Ayuntamiento, por otro.

En respuesta a estas demandas, en marzo de 2014, el Pleno Municipal de Vitoria-Gasteiz acordó por unanimidad dotarse de un Plan Municipal de Agroalimentación en colaboración con el conjunto de organizaciones que trabajaban en este ámbito, así como con la ciudadanía y asociaciones interesados en la materia.

Esta decisión ha supuesto la inclusión sin ambages de esta nueva visión del sistema agroalimentario en las políticas municipales y su concreción en un Plan de Actuación dentro del alcance de las competencias que corresponden al Ayuntamiento.

A partir de aquí, es el Centro de Estudios Ambientales (CEA) quien se encarga de seguir adelante con el desarrollo del Plan y, como paso previo, procedió a elaborar un análisis preliminar del sistema agroalimentario del municipio. El principal cometido de este documento era constituir el material de base para el debate y para la elaboración de un diagnóstico participativo y una serie de escenarios de futuro acordes con la visión deseada. De forma complementaria, en este análisis se sugirieron unas primeras líneas de actuación dirigidas a la consecución de esos escenarios.

Este documento fue debatido durante el proceso participativo celebrado en 2016 y aceptado con el consenso de los participantes como una herramienta para la construcción de nuevo modelo alimentario, aún con la constatación de que faltan algunos datos y profundidad de análisis en algunos aspectos.

Este recorrido participativo, que tuvo lugar entre el 23 de febrero y el 14 de junio, se estructuró en torno a seis talleres de trabajo presencial complementados por cuatro encuestas on line.

La participación presencial alcanzó a 105 personas, 59 hombres y 46 mujeres, con un total de 224 asistencias a los talleres y una media de 37 personas por acto. La participación virtual fue, sin embargo, más escasa, con un total de 72 encuestas contestadas.

BORRADOR

Fruto de este proceso de participación y reflexión se elaboró el documento de "Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible para Vitoria-Gasteiz" (http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/94/51/69451.pdf) (en el que se recogen 21 objetivos priorizados y una serie de medidas adscritas a cada uno de ellos), a partir del cual el Ayuntamiento ha procedido a elaborar el presente Plan de Acción Municipal, con el objetivo de avanzar en aquellos aspectos identificados como más relevantes y en otros que pudieran ser también de interés, dentro del alcance de las competencias municipales.

En el marco institucional, el día 30 de enero de 2017, el Ayuntamiento Pleno aprobó la Declaración de adhesión al documento "Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible para Vitoria-Gasteiz" y al "Pacto de política alimentaria urbana de Milán", pasando a ser una de las ciudades firmantes del mismo.

BORRADOR

3. COCINANDO EL PLAN

3.1. Metodología de trabajo

Para la elaboración del Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz, se ha seguido el siguiente esquema metodológico:

Este esquema metodológico se ha desarrollado secuencialmente con los siguientes contenidos:

- **Fase 1. ANÁLISIS: Evaluación de la información disponible e identificación de nuevas referencias de interés.**

  En esta fase, se ha procedido a:

  - evaluar la calidad de la documentación disponible. Además de su contenido, se ha analizado su aplicabilidad al caso concreto de Vitoria-Gasteiz.
  - realizar las consultas a los organismos y agentes de referencia seleccionados a nivel internacional, previa elaboración de un modelo de encuesta consensuado con la dirección del trabajo.
  - recopilación de la información recibida por parte de los consultados en una biblioteca de referencias.

- **Fase 2. GENERACIÓN: Propuesta Preliminar de Actuaciones a desarrollar en el marco del Plan de Acción.**

  Para ello, se ha tenido en cuenta el marco estratégico ya desarrollado, a partir de los siguientes documentos:

  - Diagnóstico previo del sector agroalimentario (2015)
  - Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible, incluyendo el proceso de participación ciudadana (2016)

- **Fase 3. DEVOLUCIÓN: Contraste y validación del Plan de Acción.**

  En esta etapa se han llevado a cabo una serie de reuniones con aquellos departamentos municipales con competencias en el desarrollo de acciones que pudieran formar parte del Plan. Para ello:

  - se han realizado entrevistas individualizadas con cada uno de los participantes del grupo de trabajo interdepartamental, a fin de conocer su opinión de primera mano sobre el alcance de las acciones a incorporar.
  - se ha identificado el valor añadido que cada departamento puede aportar, en el marco de sus competencias y tareas habituales.
  - se han establecido aquellas posibles limitaciones de ejecución o de implantación de las acciones que se pretenden llevar a cabo.
  - se ha definido el nivel de implicación de cada departamento participante (líder o colaborador) en la ejecución de las distintas acciones que se entienden de interés para su incorporación al Plan.

- **Fase 4. SOCIALIZACIÓN: Propuesta definitiva de actuaciones y redacción del informe final de Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz.**

  Una vez validado el documento de propuesta, se ha confeccionado el documento final del Plan de Acción, que incorpora las aportaciones recibidas a lo largo de todo el proceso y las acciones que deberán llevarse a cabo a lo largo de su vigencia, identificadas individualmente mediante una ficha descriptiva y de gestión.

BORRADOR

El Plan de Acción se complementa con una batería de indicadores de seguimiento y evaluación de su grado de cumplimiento, como garantía de su progreso, así como de transparencia pública de cara a la ciudadanía, organizaciones y otros agentes implicados o interesados en la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz.

3.2. Líneas estratégicas del Plan de Acción

El Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz se ha articulado a partir de cuatro líneas estratégicas temáticas y una línea estratégica transversal a las anteriores. Estas son:

1. Adecuación de la normativa urbanística y de actividades al desarrollo de las prácticas agroalimentarias sostenibles en el Municipio de Vitoria-Gasteiz.

Una de las dificultades con la que habitualmente se ha encontrado el sector primario y de primera transformación, a la hora de su implantación en el territorio municipal, ha sido la propia normativa urbanística que rige los usos y actividades a llevarse a cabo en el término de Vitoria-Gasteiz a través de su Plan General de Ordenación Urbana y documentos derivados.

Estos condicionantes hacen, en ocasiones, inviables proyectos de índole agroalimentaria, tanto los de carácter más tradicional como aquellos que proponen actuaciones más novedosas y avanzadas, impidiendo su implantación y la incorporación de alternativas de mejora en un sector, a este respecto, muy necesitado.

Es preciso, por tanto, revisar la actual normativa urbanística de manera que se facilite la incorporación de actividades sostenibles ligadas a la producción de alimentos de calidad, en el marco de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz.

BORRADOR

2. Desarrollo de proyectos demostrativos y actuaciones en clave sostenible que impulsen la implantación de acciones dentro de la cadena agroalimentaria

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz cuenta con recursos territoriales, técnicos y económicos para impulsar proyectos y acciones piloto de carácter demostrativo que allanen el camino a posteriores iniciativas ajenas a la acción municipal.

De hecho, el Consistorio ha iniciado ya algunas actuaciones al respecto, que van a aportar información de gran interés y van a permitir obtener los conocimientos necesarios para su posterior réplica por agentes profesionales u otro tipo de colectivos.

En este sentido, el Plan de Acción entiende la necesidad de profundizar en esta línea estratégica mediante la consolidación de los proyectos ya en marcha y la promoción de otros nuevos.

3. Impulso a la demanda de productos ecológicos y de proximidad a través de la contratación pública.

Otra de las herramientas de que dispone el Ayuntamiento para impulsar el sector agroalimentario sostenible es la contratación pública, a través de sus instrumentos para la compra de bienes y servicios socialmente responsables y sostenibles.

En lo que se refiere a la Estrategia Agroalimentaria, existen instrucciones para la "compra verde" pública que habrán de impulsar, en la medida de lo posible, la adquisición de productos ecológicos y de calidad procedentes preferentemente de entornos próximos a la ciudad.

De esta manera, se contribuirá a activar la demanda de estos bienes, animando al sector primario y de primera transformación a incorporar de manera significativa nuevos métodos de cultivo y producción más sostenibles y respetuosos con el medio, y beneficiosos para la salud ciudadana.

4. Concienciación y sensibilización ciudadana sobre los beneficios de la producción y el consumo sostenible de alimentos.

En el marco de las labores de concienciación y sensibilización que periódicamente lleva a cabo el Ayuntamiento, dirigidas a promover la correcta alimentación de los ciudadanos, es preciso incidir en la importancia de la incorporación a nuestra dieta habitual de productos ecológicos y de calidad, procedentes preferentemente de nuestro entorno rural.

Estas campañas deberán apostar por trasladar a los gasteiztarras las nuevas formas de producir, adquirir alimentos, consumirlos y gestionar los residuos que se generan, promoviendo un cambio cultural hacia un mayor respeto al territorio, una mayor justicia en el acceso a los alimentos y un mayor cuidado de nuestra salud.

BORRADOR

5. Acciones transversales que inciden en varias de las líneas estratégicas anteriores.

Bajo este epígrafe, el Plan de Acción recoge diferentes actuaciones relacionadas con el estudio de aspectos clave para su correcto desarrollo, la identificación de buenas prácticas en el sector agrario y de la alimentación sana, y la coordinación de las distintas estrategias municipales con la Estrategia Agroalimentaria.

Estas acciones transversales van a estar relacionadas de forma más o menos directa con el resto de las acciones, facilitando su puesta en marcha y posterior consolidación.

3.3. Acciones del Plan

A continuación, se presentan las acciones del Plan seleccionadas para implantar la Estrategia Agroalimentaria en el municipio de Vitoria-Gasteiz. El alcance de estas acciones se detalla de forma individualizada en el Anexo 1.

ACCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL			
1. Adecuación de la normativa urbanística y de actividades al desarrollo de las prácticas agroalimentarias sostenibles en el Municipio de Vitoria-Gasteiz			
DENOMINACIÓN	**ESTADO DE LA ACCIÓN**	**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**	**DEPARTAMENTOS COLABORADORES**
1.1 Incorporación de las directrices del Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana.	Iniciada	Departamento de Urbanismo. Servicio de Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zonal Rural. CEA.

ACCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL			
2. Desarrollo de proyectos demostrativos y actuaciones en clave sostenible que impulsen la implantación de acciones dentro de la cadena agroalimentaria			
DENOMINACIÓN	**ESTADO DE LA ACCIÓN**	**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**	**DEPARTAMENTOS COLABORADORES**
2.1. Banco municipal de tierras	Iniciada	CEA	Departamento de Hacienda. Servicio de Secretaría Técnica Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural Asesoría Jurídica Ensanche 21
2.2. Proyecto demostrativo del Cerro de las Neveras.	Iniciada	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Espacio Público y Medio Natural. Unidad de Anillo Verde y Biodiversidad	CEA. Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural.
2.3. Desarrollo del Proyecto Basaldea	Iniciada	Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural. CEA. Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Espacio Público y Medio Natural.

ACCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL			
2. Desarrollo de proyectos demostrativos y actuaciones en clave sostenible que impulsen la implantación de acciones dentro de la cadena agroalimentaria			
DENOMINACIÓN	**ESTADO DE LA ACCIÓN**	**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**	**DEPARTAMENTOS COLABORADORES**
2.4. Parque Agroecológico de Abetxuko	Iniciada	CEA	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural. Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Espacio Público y Medio Natural.
2.5. Aprovechamiento silvopastoril con ganado porcino en el monte de Otazu.	Iniciada	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural	-
2.6. Estudio de las variedades agrícolas tradicionales en el municipio de Vitoria-Gasteiz.	Prevista	CEA	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Espacio Público y Medio Natural – Unidad de Anillo Verde y Biodiversidad Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural
2.7. Regeneración ambiental en el entorno de Lermanda.	Iniciada	CEA	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Espacio Público y Medio Natural. Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural.
2.8. Potenciación de la oferta de productos procedentes de la agricultura ecológica local en la Plaza de Abastos.	Iniciada	Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible. Servicio de comercio. Servicio de empresas	Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública.
2.9. Creación de un Centro de Manipulación y Primera Transformación de Productos procedentes de la agricultura ecológica.	Iniciada	Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.	Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública.

BORR

ACCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL			
2. Desarrollo de proyectos demostrativos y actuaciones en clave sostenible que impulsen la implantación de acciones dentro de la cadena agroalimentaria			
DENOMINACIÓN	**ESTADO DE LA ACCIÓN**	**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**	**DEPARTAMENTOS COLABORADORES**
2.10. Programa de Compostaje Comunitario en el medio rural municipal, a través del nuevo Contrato de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos en los núcleos rurales de Vitoria-Gasteiz.	Iniciada	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural.	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental.
2.11. Mejora de recogida selectiva de materia orgánica para la producción de compost de calidad.	Iniciada	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental.	
2.12. Programa para la reducción de los excedentes alimentarios en grandes productores.	Iniciada	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública	Departamento de Hacienda. Servicio General de Contratación.
2.13. Programas de cooperación y educación para el desarrollo de la temática de la soberanía alimentaria y el comercio justo.	Iniciada	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Cooperación al Desarrollo	

ACCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL			
3. Impulso a la demanda de productos ecológicos y de proximidad a través de la contratación pública.			
DENOMINACIÓN	**ESTADO DE LA ACCIÓN**	**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**	**DEPARTAMENTOS COLABORADORES**
3.1 Implementación de la "Instrucción para la contratación socialmente responsable y sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz" en las compras y contrataciones municipales.	Iniciada	Departamento de Hacienda. Servicio General de Contratación.	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental. Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública
3.2 Adhesión al Programa sobre Compra Verde del Gobierno Vasco.	Iniciada	Departamento de Hacienda. Servicio General de Contratación.	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental.

BORRADOR

ACCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL			
4. Concienciación y sensibilización ciudadana sobre los beneficios de la producción y el consumo sostenible de alimentos.			
DENOMINACIÓN	**ESTADO DE LA ACCIÓN**	**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**	**DEPARTAMENTOS COLABORADORES**
4.1 Inclusión, en los Programas de Educación Ambiental, de acciones pedagógicas y de sensibilización que contribuyan a un cambio cultural en las formas de producir, comprar, consumir y gestionar los residuos.	Iniciada	CEA	Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública y Servicio de Personas Mayores. Departamento de Participación y Centros Cívicos. Servicio de Centros Cívicos.
4.2 Mantener en los Programas de Educación Ambiental acciones pedagógicas y de sensibilización que contribuyan a un cambio cultural en las formas de alimentarse.	Iniciada	Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública.	CEA
4.3 Punto de Información sobre agroalimentación sostenible en el Municipio.	Prevista	CEA	Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible. Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública.

ACCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL			
5. Acciones transversales que inciden en varias de las líneas estratégicas anteriores			
DENOMINACIÓN	**ESTADO DE LA ACCIÓN**	**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**	**DEPARTAMENTOS COLABORADORES**
5.1 Identificación de buenas prácticas agroalimentarias y de fomento de una alimentación sana y sostenible en ámbitos locales y/o regionales.	Prevista	CEA	Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública. Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural. Departamento de Cultura, Educación Y Deporte. Servicio de Educación. Unidad Educativa para la Primera Infancia. Departamento de Participación y Centros Cívicos. Servicio de Centros Cívicos.

ACCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL			
4. Concienciación y sensibilización ciudadana sobre los beneficios de la producción y el consumo sostenible de alimentos.			
DENOMINACIÓN	**ESTADO DE LA ACCIÓN**	**DEPARTAMENTO RESPONSABLE**	**DEPARTAMENTOS COLABORADORES**
5.2 Coordinación entre el Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz y los diferentes planes ambientales municipales.	Iniciada	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental.	CEA
5.3 Elaboración de un Estudio Agrológico y de Calidad de los Suelos del Municipio de Vitoria-Gasteiz.	Iniciada	CEA	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural
5.4 Plan de Monitorización del Plan de Acción Municipal (2017-2025).	Prevista	CEA	Todos los departamentos o servicios responsables de cada una de las acciones

BORRADOR

4. SABOREANDO LOS RESULTADOS

La evolución del desarrollo de las propias acciones contempladas en el Plan, la aprobación de nueva normativa y estrategias relacionadas, y posibles cambios de la coyuntura y de los mercados hacen necesario dotar al presente documento de instrumentos de revisión.

En este sentido, para garantizar el pleno desarrollo de las Líneas Estratégicas y Acciones recogidas en el presente Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz, se detallan en el presente capítulo aspectos asociados al seguimiento y revisión periódica del Plan, que hagan posible evaluar el grado de avance, detectar las dificultades y corregir las desviaciones, ayudando a alcanzar los objetivos perseguidos.

Esta labor de seguimiento y revisión deberá de ser coordinada con el resto de servicios y departamentos responsables de las iniciativas. Anualmente, se elaborará un informe que recoja como mínimo:

- El seguimiento de los indicadores del Plan
- La evaluación de cada una de las actuaciones en cuanto a grado de avance y valoración de la medida.
- La satisfacción o *feed-back* de los diferentes agentes involucrados en el desarrollo del Plan a lo largo de ese ejercicio.

La tabla adjunta recoge el conjunto de indicadores asociado a la implantación de las acciones específicas que forman parte del Plan.

Líneas Estratégicas	*Acciones*	*Propuesta de Indicadores*
1. ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDADES AL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE VITORIA-GASTEIZ.	1.1 Incorporación de las directrices del Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana.	✓ Número de parámetros urbanísticos analizados/revisados en el PGOU, con relación a las actividades del sector primario municipal.
2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA	2.1 Banco municipal de tierras:	✓ Superficie (ha) puesta en cultivo ecológico.
	2.2 Proyecto demostrativo del Cerro de las Neveras.	✓ Superficie (ha) puestas en cultivo ecológico o aprovechamiento ganadero. ✓ Número de personas empleadas ✓ Puestos de trabajo creados
	2.3.Desarrollo del Proyecto Basaldea.	✓ Superficie cultivada anualmente en el Semillero de Empresas Hortícolas Ecológicas Basaldea ✓ Cantidad de producto comercializado (t) al año ✓ Puestos de trabajo creados
	2.4.Parque Agroecológico de Abetxuko.	✓ Nº de nuevas actividades desarrolladas a partir de la puesta en marcha del edificio del Áncora ✓ Nº de solicitudes de parcelas en los huertos ecológicos de Urarte, en siguientes convocatorias

BORRADOR

	2.5 Aprovechamiento silvopastoril con ganado porcino en el monte de Otazu.	✓ Aumento de la biodiversidad del ecosistema ✓ Carbono secuestrado ✓ Mejora de la salud del suelo
	2.6 Estudio de las variedades agrícolas tradicionales en el municipio de Vitoria-Gasteiz.	✓ Nº de Entidades Locales Menores investigadas ✓ Nº de huertos muestreados ✓ Nº de muestras de material genético conservado ✓ Nº de variedades tradicionales identificadas
	2.7 Regeneración ambiental en el entorno de Lermanda.	✓ Superficie de suelo acondicionada para la mitigación de los impactos de la actividad industrial (m2) ✓ Superficie reconvertida a cultivo ecológico (m2)
	2.8 Potenciación de la oferta de productos procedentes de la agricultura ecológica local en la Plaza de Abastos.	✓ Nº de proveedores de productos ecológicos participantes ✓ Ventas de productos ecológicos al año (en kg y €)
2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA	2.9 Creación de un Centro de Manipulación y Primera Transformación de Productos procedentes de la agricultura ecológica.	✓ Realización del estudio de viabilidad ✓ Otorgamiento de las licencias y permisos para la construcción y/o acondicionamiento del centro
	2.10 Programa de Compostaje Comunitario en el medio rural municipal, a través del nuevo Contrato de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos en los núcleos rurales de Vitoria-Gasteiz.	✓ Número de compostadores comunitarios puestos en marcha ✓ Número de usuarios participantes ✓ Kg de biorresiduos gestionados en las instalaciones de compostaje comunitario ✓ Kg de compost generado ✓ Kg de compost utilizado
	2.11 Mejora de la recogida selectiva de materia orgánica para la producción de compost de calidad.	✓ Porcentaje de materia orgánica recogida selectivamente, con respecto a la fracción resto ✓ Porcentaje de impropios en la recogida selectiva de materia orgánica
	2.12 Programa para la reducción de los excedentes alimentarios en grandes productores.	✓ Toneladas/año de alimentos recuperados
	2.13 Programas de cooperación y educación para el desarrollo de la temática de la soberanía alimentaria y el comercio justo.	✓ Número de actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta acción. ✓ Presupuesto municipal destinado a programas de cooperación relacionados con la soberanía alimentaria.
3. IMPULSO A LA DEMANDA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y DE PROXIMIDAD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	3.1 Implementación de la "Instrucción para la contratación socialmente responsable y sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz" en las compras y contrataciones municipales.	✓ Número de contrataciones con criterios sostenibles en servicios y productos ✓ % de contrataciones con criterios sostenibles sobre el total de contrataciones
	3.2 Adhesión al Programa sobre Compra Verde del Gobierno Vasco.	✓ Fecha de adhesión al programa de compra y contratación pública verde del País Vasco 2020 del Gobierno Vasco: 2018

BORRADOR

4. CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE DE ALIMENTOS.	4.1 Inclusión, en los Programas de Educación Ambiental, de acciones pedagógicas y de sensibilización que contribuyan a un cambio cultural en las formas de producir, comprar, consumir y gestionar los residuos.	✓ Número de programas llevados a cabo ✓ Número de perfiles diferentes de audiencia objetivo ✓ Número participantes en los programas
	4.2 Mantener en los Programas de Educación Ambiental acciones pedagógicas y de sensibilización que contribuyan a un cambio cultural en las formas de alimentarse	✓ Número de programas y actividades llevados a cabo ✓ Número de ciudadanos involucrados
	4.3 Punto de Información sobre agroalimentación sostenible en el Municipio.	✓ Creación del Punto de Información ✓ Número visitas al Punto de Información ✓ Número de propuestas de mejora presentadas.
5. ACCIONES TRANSVERSALES QUE INCIDEN EN VARIAS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ANTERIORES	5.1 Identificación de buenas prácticas agroalimentarias y de fomento de una alimentación sana y sostenible en ámbitos locales y/o regionales.	✓ Número de casos de éxito identificados ✓ Número de casos de éxito replicados en Vitoria-Gasteiz
	5.2 Coordinación entre el Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz y los diferentes planes ambientales municipales.	✓ Número de acciones contempladas en los planes ambientales municipales aprobados con posterioridad al presente Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz, en línea con las directrices de este.
	5.3 Elaboración de un Estudio Agrológico y de Calidad de los Suelos del Municipio de Vitoria-Gasteiz.	✓ Cumplimentación del estudio completo en el plazo establecido
	5.4 Plan de Monitorización del Plan de Acción Municipal (2017-2025).	✓ Metodología de seguimiento ✓ Número de informes generados

BORRADOR

5. ANEXOS

Anexo I: Fichas individuales

1. Adecuación de la normativa urbanística y de actividades al desarrollo de las prácticas agroalimentarias sostenibles en el Municipio de Vitoria-Gasteiz.

2. Desarrollo de proyectos demostrativos y actuaciones en clave sostenible que impulsen la implantación de acciones dentro de la cadena agroalimentaria.

3. Impulso a la demanda de productos ecológicos y de proximidad a través de la contratación pública.

4. Concienciación y sensibilización ciudadana sobre los beneficios de la producción y el consumo sostenible de alimentos.

5. Acciones transversales que inciden en varias de las líneas estratégicas anteriores.

BO

Línea Estratégica	**1. ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDADES AL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE VITORIA-GASTEIZ**
Acción	**1.1 Incorporación de las directrices del Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana.**
Grupo de Interés	Profesionales del sector primario y otros colectivos relacionados con la actividad agropecuaria en el término municipal.
Responsable	Departamento de Urbanismo. Servicio de Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística.
Colaboradores	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. *Servicio de Zona Rural.* CEA.
Objetivos	**Garantizar la coordinación entre los planteamientos que se derivan de la Estrategia Agroalimentaria municipal y la normativa de ordenación del suelo en este ámbito.**
Descripción	Desde hace ya tiempo, se viene conviniendo entre el Ayuntamiento y diversos colectivos y asociaciones ligados a la producción primaria en el término municipal, la necesidad de revisar la normativa urbanística que atañe al suelo no urbanizable y que incide directa o indirectamente en el desempeño de las labores de los/las agricultores/as y ganaderos/as gasteiztarras. La coincidencia en el tiempo de la elaboración del Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz y la revisión que se está realizando del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) constituye una excelente ocasión para analizar todas aquellas cuestiones que, sin suponer un menoscabo de las condiciones ambientales, paisajísticas y de calidad de los suelos del municipio, han podido resultar desincentivadoras a la hora de potenciar la actividad del sector primario en la matriz agrícola de Vitoria-Gasteiz. Aspectos tales como distancias a suelo urbano/urbanizable, parámetros constructivos, aprovechamientos o la posibilidad de asociar actividades de primera transformación de productos agropecuarios a las explotaciones agrícolas son algunas de las cuestiones a abordar por esta acción.
Calendario	- Aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana en 2019
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo municipal para la coordinación entre los equipos redactores de ambos planes.
Indicadores de seguimiento	- Número de parámetros urbanísticos analizados/revisados en el PGOU, con relación a las actividades del sector primario municipal.
Valor añadido	✓ Remover posibles aspectos limitantes para el desarrollo de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz en el nuevo PGOU. ✓ Fomento de la coordinación técnica municipal en el marco de la revisión del PGOU, enriqueciendo sus contenidos.
Acciones comunicativas	- Puesta en conocimiento de las asociaciones y colectivos agrarios de las nuevas medidas incorporadas en el PGOU para la promoción de la actividad primaria sostenible.

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.1. Banco municipal de tierras.**
Grupo de Interés	Profesionales del sector primario interesados en la producción de cultivos ecológicos y/o jóvenes agricultores/as emprendedores/as que desean desarrollar un proyecto de agricultura ecológica.
Responsable	CEA
Colaboradores	- Departamento de Hacienda. Servicio de Secretaría Técnica - Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural - Asesoría Jurídica - Ensanche 21
Objetivos	○ **Revisar y actualizar el patrimonio municipal de suelo.** ○ **Caracterizar las parcelas identificadas: estado físico actual, régimen de propiedad y explotación, expectativas de uso a medio plazo…** ○ **Configurar un Banco de Tierras susceptible de albergar actividades agrarias de carácter ecológico para promover la producción de alimentos saludables y de proximidad, generando a su vez empleo verde.**
Descripción	El Banco municipal de tierras se concibe como un registro administrativo municipal, de carácter público, que facilita el contacto entre el Ayuntamiento, como titular de parcelas aptas para la explotación agrícola, y personas interesadas en su cultivo bajo las pautas de la agricultura ecológica. Con la puesta en marcha de este banco de suelos se pretende conservar el valor productivo de las fincas que lo componen y generar un impacto positivo de carácter ambiental, económico y social en el agro gasteiztarra. Para ello, el primer paso consistiría en la realización de un inventario de parcelas aptas para la producción agroecológica, para después, proceder al diseño del procedimiento para su puesta a disposición de los y las agricultores
Calendario	- Constitución del Banco de Tierras: 1º semestre de 2018. - Cesión/arrendamiento de las primeras parcelas y puesta en cultivo: 2º semestre 2018.
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la configuración y gestión del Banco de Tierras. - Plan de comunicación para dar a conocer la iniciativa, su funcionamiento y el modo de acceso de los interesados.
Presupuesto estimado	- 18.000€
Indicadores de seguimiento	- Superficie (ha) puesta en cultivo ecológico.
Valor añadido	✓ Recuperación de suelos en desuso. ✓ Impulso a la producción de alimentos ecológicos y de proximidad. ✓ Creación de empleo en el sector primario.
Acciones comunicativas	- Dar a conocer la disponibilidad de tierras para cultivo ecológico a los posibles interesados/as mediante campañas de comunicación directa o a través de las asociaciones y organizaciones correspondientes.

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.2. Proyecto demostrativo del Cerro de las Neveras.**
Grupo de Interés	Profesionales del sector primario interesados en la producción de cultivos ecológicos y/o jóvenes agricultores/as emprendedores que desean desarrollar un proyecto de agricultura ecológica.
Responsable	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Espacio Público y Medio Natural. Unidad de Anillo Verde y Biodiversidad
Colaboradores	- CEA. - Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural.
Objetivos	○ **Promover una iniciativa de carácter agroganadero en un entorno con valor ecológico y de conservación significativo.** ○ **Identificar la metodología de desarrollo de iniciativas entre el sector público y privado.**
Descripción	El Cerro de las Neveras es una atalaya natural que marca claramente la frontera entre la ciudad y el campo en la Llanada Alavesa oriental. Junto al río Errekaleor, constituye un corredor de conexión ecológica entre dos de los espacios naturales más valiosos del municipio: los Montes de Vitoria y los Humedales de Salburua. Durante los últimos años, el Ayuntamiento ha venido creando las condiciones jurídico-administrativas para conformar un espacio de colaboración público-privada a fin de incentivar la actividad agroganadera sostenible. Esta iniciativa, por su relevancia territorial a nivel municipal se considera un proyecto piloto de primer orden que va a servir para promover otras iniciativas compartidas similares en el entorno rural de Vitoria-Gasteiz.
Calendario	- Fase I (2017): obras de adecuación del espacio. - Fase II (2018): procedimiento de adjudicación. - Fase III (2019-2027): desarrollo de la actividad.
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo municipal para la coordinación y ejecución del proyecto - Plan de comunicación para dar a conocer la iniciativa, su funcionamiento y el modo de acceso de los interesados.
Presupuesto estimado	- Fase I: 225.000€
Indicadores de seguimiento	- Superficie (ha) puestas en cultivo ecológico o aprovechamiento ganadero. - Número de personas empleadas - Puestos de trabajo creados
Valor añadido	✓ Recuperación de suelos en desuso. ✓ Impulso a la producción de alimentos ecológicos y de proximidad. ✓ Creación de empleo en el sector primario. ✓ Incorporar la posibilidad de llevar a cabo iniciativas público-privadas para la promoción de la agricultura y la ganadería ecológicas.
Acciones comunicativas	- Dar a conocer la disponibilidad de tierras para cultivo ecológico y prácticas sostenibles de agroganadería a los posibles interesados/as mediante campañas de comunicación directa o a través de las asociaciones y organizaciones correspondientes. - Fomentar la diseminación de los resultados, a fin de dar a conocer este nuevo modelo de colaboración entre la administración y los particulares, en el marco de la producción agropecuaria sostenible.

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.3. Desarrollo del Proyecto Basaldea.**
Grupo de Interés	Agricultores/as, centros de formación e investigación, comercios y hostelería locales, Fundación HAZI , Diputación Foral de Álava (Dpto. de Agricultura), ENEEK – Consejo de agricultura y alimentación ecológica de Euskadi, Gobierno Vasco y Asociación de Comerciantes de La Plaza de Abastos.
Responsable	Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.
Colaboradores	- Departamento de Medioambiente y Espacio Público. - Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural. - CEA.
Objetivos	○ Generar en el medio plazo empleo y negocios en torno al sector de la producción y distribución de producto ecológico agrario alavés ○ Diseñar canales de distribución y comercialización de productos ecológicos y generar sinergias entre los diferentes agentes de la cadena de valor. ○ Definir una metodología de trabajo del proceso que facilite la replicabilidad
Descripción	El Proyecto Basaldea inicia su andadura como una iniciativa que fomenta la generación, en el medio plazo, de empleo y negocios entorno al sector de la producción y distribución de producto ecológico. Se trata de un conjunto de actuaciones entre las que se encuentran la formación de personas interesadas en dedicarse profesionalmente a la agricultura ecológica, la puesta en marcha de un canal de distribución y comercialización, la sensibilización sobre el consumo ecológico y de cercanía y la puesta en marcha de una agroincubadora para la generación de nuevas explotaciones de agricultura ecológicas orientadas a personas emprendedoras que desean desarrollar un proyecto empresarial. Para ellas, el Ayuntamiento pone a su disposición terrenos, equipamientos e infraestructuras comunes. Las 19 has. Disponibles, repartidas en 11 parcelas de entre 1 y 1,5 ha. se emplazan en un terreno municipal situado en las inmediaciones del Río Zadorra, cerca del pueblo de Abetxuko. Este mismo año ya han comenzado a cultivarse 2 parcelas. Durante los últimos años se ha detectado un interés significativo sobre el alcance de la iniciativa y sobre las posibilidades de generar negocios entorno a ella. Los emprendedores se han podido beneficiar de las distintas actividades formativas promocionadas desde el Ayuntamiento con la colaboración del Instituto Agrario de Arkaute y Fundación Hazi Fundazioa . Cabe destacar el carácter integrado e innovador del proyecto en el que también se está trabajando en la creación de una plataforma de consolidación y distribución de productos ecológicos en colaboración con la Plaza de Abastos o, si procede, a través de otras plataformas de venta (mercado de mayoristas, mercados de barrio,...). El proyecto Basaldea, ya una realidad, intenta apoyar al tejido emprendedor de Vitoria-Gasteiz en la agricultura ecológica que incremente la demanda de productos sostenibles y de proximidad al municipio.

Calendario	- Autorización para ocupación de parcelas en el Semillero de Empresas Hortícolas Ecológicas Basaldea (1º semestre 2017) - Accesibilidad a los productos generados en las parcelas piloto (2º Semestre 2017) - Solicitud y otorgamiento de nuevas autorizaciones (Convocatoria permanentemente abierta)
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la gestión del proyecto Basaldea. - Plan de comunicación para dar a conocer la iniciativa, su funcionamiento y el modo de acceso de los interesados.
Presupuesto estimado	- 89.000€
Indicadores de seguimiento	- Superficie cultivada anualmente en el Semillero de Empresas Hortícolas Ecológicas Basaldea - Cantidad de producto comercializado (t) al año - Puestos de trabajo creados
Valor añadido	✓ Ofrecer un marco empresarial novedoso que se considere alternativa para el municipio y la ciudadanía. ✓ Facilitar la generación de proyectos empresariales en relación con la agricultura ecológica
Acciones comunicativas	- Dar a conocer la disponibilidad de tierras para cultivo ecológico a los posibles interesados mediante campañas de comunicación directa o a través de las asociaciones y organizaciones correspondientes. - Fomentar la diseminación de los resultados de las campañas de cultivo de modo que sirvan de altavoz para que la ciudadanía conozca esta iniciativa de primera mano.

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.4. Parque Agroecológico de Abetxuko.**
Grupo de Interés	Vecinos/as, asociaciones y otros colectivos interesados en la horticultura ecológica.
Responsable	CEA
Colaboradores	- Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural. - Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Espacio Público y Medio Natural.
Objetivos	○ Promover actividades saludables y de socialización para la ciudadanía en torno a la horticultura ecológica. ○ Mantener el patrimonio común que supone el paisaje agrario y la diversidad biológica de Vitoria-Gasteiz. ○ Ejercer una acción demostrativa de huertos de ocio periurbanos y promover el acercamiento entre el mundo agrario y la ciudad. ○ Fomentar la vida vecinal del barrio de Abetxuko.

Descripción

El parque agroecológico de Abetxuko es un proyecto demostrativo de actividad agraria ecológica, que surge en 2007 con la creación de los huertos de Urarte en Abetxuko, dando respuesta así a la fuerte demanda de parcelas de cultivo y a la eliminación de numerosos huertos ilegales debida a la intervención en los márgenes del Zadorra para extender por el norte el Anillo Verde de Gasteiz. Este parque agroecológico incorpora dos elementos complementarios en un mismo entorno: las huertas municipales de ocio de Urarte y el movimiento vecinal de Abetxuko.

Las **huertas de Urarte** se ubican junto al río Zadorra en un espacio de 60.000 m² y constan de parcelas individuales de 75 m² y otras destinadas a colectivos sociales, todas ellas destinadas a la práctica de la horticultura ecológica. Su funcionamiento está regulado por la Ordenanza Municipal de Uso de los Huertos Urbanos Municipales de Vitoria-Gasteiz.

El **barrio de Abetxuko**, en el que se ubica este proyecto, tiene una vida vecinal muy dinámica y desarrolla numerosas actividades, especialmente a través de la Casa de Iniciativas, la cual constituye un exitoso y consolidado proyecto de la asociación de vecinos de este pueblo que tiene por objetivo facilitar la inserción social y laboral de personas que viven en una situación de vulnerabilidad. Tanto la Casa de Iniciativas como la Asociación vecinal Uribe Nogales de Abetxuko, disponen de parcelas colectivas en los huertos de Urarte.

Una de las acciones a futuro en torno a este proyecto es la recuperación y acondicionamiento de la antigua fábrica de harinas, el Áncora de Abetxuko, edificio de carácter industrial construido en 1853 y que constituye una de las pocas construcciones de estas características que se conservan en Vitoria-Gasteiz de esta época. El objetivo es convertirlo en un equipamiento comunitario de carácter multifuncional que sirva de centro de recepción del Parque Agroecológico de Abetxuko y de equipamiento de apoyo a las actividades del barrio, así como a los huertos de Urarte.

Calendario	- Proyecto de acondicionamiento del edificio del Áncora de Abetxuko (2018). - Obras de acondicionamiento del edificio del Áncora de Abetxuko (2019).
Recursos necesarios	- Apoyo técnico/administrativo para la nueva gestión del Parque Agroecológico de Abetxuko, tras la incorporación del edificio del Áncora. - Plan de comunicación para dar a conocer ambas iniciativas, su funcionamiento y el modo de acceso de los interesados.
Presupuesto estimado	- 1,5 M € (adaptación del edificio del Áncora)
Indicadores de seguimiento	- Nº de nuevas actividades desarrolladas a partir de la puesta en marcha del edificio del Áncora - Nº de solicitudes de parcelas en los huertos ecológicos de Urarte, en siguientes convocatorias
Valor añadido	✓ Ofrecer a la ciudadanía y a colectivos sociales la posibilidad de llevar a cabo una actividad sana y educativa, en un entorno de alta calidad ambiental. ✓ Obtención a pequeña escala de productos de huerta ecológicos para complementar la dieta familiar.
Acciones comunicativas	- Dar a conocer los beneficios de la agricultura ecológica y promover su desarrollo en entornos urbanos y periurbanos. - Promocionar el Anillo Verde a través de actividades de alto interés social compatibles con su conservación.

BORRA

Línea Estratégica	**2 DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.5. Aprovechamiento silvopastoril con ganado porcino en el monte de Otazu.**
Grupo de Interés	Profesionales del sector primario, centros de formación e investigación, Neiker, Diputación Foral de Álava y otros colectivos relacionados con la actividad agropecuaria
Responsable	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural
Objetivos	○ Analizar los efectos del pastoreo sobre el crecimiento del arbolado, la biodiversidad de la flora vascular del robledal y sobre el componente edáfico. ○ Valorar los recursos del bosque iberoatlántico. ○ Análisis del ciclo del carbono en el sistema. ○ Determinar la influencia de la nutrición en régimen extensivo sobre la producción y calidad de las diferentes razas porcinas. ○ Evaluar la idoneidad de diversos parámetros como indicadores del funcionamiento del ecosistema silvopastoral.
Descripción	La búsqueda de soluciones agroecológicas que conjuguen el interés ambiental con la producción de alimentos de un modo respetuoso con el medio ambiente es una exigencia social cada vez más extendida. Este proyecto desarrolla una iniciativa innovadora de promoción del sector agroalimentario y medioambiental que se basa en el aprovechamiento silvopastoral con cerdos. Para ello, se va a llevar a cabo una prueba piloto en el monte de Otazu con la intención de valorar el impacto medioambiental de este tipo de aprovechamientos. Para la realización de esta experiencia, se ha suscrito un convenio a tres partes. Neiker realizará la fase experimental y seguimiento técnico del proyecto, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se ocupará de la coordinación y asistencia para la correcta ejecución del proyecto y la Diputación Foral de Álava colaborará para financiar las infraestructuras necesarias para la parcela experimental.
Calendario	- Firma del convenio de colaboración entre las partes interesadas (1º semestre 2017) - Desarrollo del proyecto piloto (2º Semestre 2017) - Análisis de resultados y comunicación (1º semestre 2018)
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la gestión del proyecto silvopastoril. - Terrenos comunales para el desarrollo del proyecto. - Plan de comunicación para dar a conocer la iniciativa y sus resultados. - Oprerario/a-ganadero/a para el manejo del ganado porcino.
Indicadores de seguimiento	- Aumento de la biodiversidad del ecosistema. - Carbono secuestrado - Mejora de la salud del suelo
Valor añadido	✓ Fomentar una nueva línea de actividad en el sector primario. ✓ Recuperación de un ecosistema silvopastoril.
Acciones comunicativas	- Dar a conocer los resultados del análisis de los efectos medioambientales consecuencia del aprovechamiento silvopastoril con cerdos.

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.6. Estudio de las variedades agrícolas tradicionales en el municipio de Vitoria-Gasteiz.**
Grupo de Interés	Profesionales del sector primario, centros de formación e investigación, Red de Semillas de Euskadi.
Responsable	CEA
Colaboradores	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Espacio Público y Medio Natural – Unidad de Anillo Verde y Biodiversidad Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural
Objetivos	o Conocer las variedades tradicionales, así como su uso y manejo en el municipio. o Realización de un inventario de variedades tradicionales (nombres y usos). o Recopilación del conocimiento agroecológico y formas populares de manejo. o Almacenamiento y conservación a largo plazo del material genético prospectado en condiciones adecuadas. o Divulgación de la información recopilada a lo largo de la investigación.
Descripción	Durante la segunda mitad del siglo pasado, se produjo una rápida sustitución de las variedades tradicionales, mejor adaptadas a las condiciones locales, por nuevas variedades comerciales, más productivas, en el marco de la agricultura industrial. Este proceso ha derivado en una uniformización de los cultivos y una drástica reducción de la biodiversidad agrícola, indispensable para la seguridad alimentaria. En nuestro entorno, han sido numerosas las iniciativas que han tratado de recuperar los cultivos y variedades tradicionales, así como el conocimiento agroecológico asociado a ellas. Sin embargo, a estas iniciativas les falta una perspectiva integral, sistémica y metodológicamente adecuada. A día de hoy, sigue siendo necesario un trabajo cuyo objetivo sea recopilar el conocimiento sobre las variedades tradicionales y su manejo, así como el material genético de estas variedades para su conservación y propagación. Este proyecto propone la investigación, conservación, divulgación y puesta en valor de las variedades tradicionales del municipio de Vitoria-Gasteiz.
Calendario	- 2018-2025
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la gestión del proyecto. - Instalaciones del Banco de Germoplasma Vegetal del Jardín Botánico de Olarizu. - Personal de campo contratado. - Red de Semillas de Euskadi en labores de asesoría.
Presupuesto estimado	- Fase I (2018): 26.100 €

Indicadores de seguimiento	- Nº de Entidades Locales Menores investigadas - Nº de huertos muestreados - Nº de muestras de material genético conservado - Nº de variedades tradicionales identificadas
Valor añadido	✓ Conservación de la biodiversidad agrícola y de la sostenibilidad de los agroecosistemas. ✓ Potenciación de la seguridad alimentaria local.
Acciones comunicativas	- Elaboración y publicación de un catálogo de las variedades tradicionales encontradas y su uso. - Fomento del uso de las variedades tradicionales recuperadas.

BORRADOR

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.7. Regeneración ambiental en el entorno de Lermanda.**
Grupo de Interés	- Profesionales del sector primario y otros colectivos relacionados con la actividad agropecuaria en el término municipal - Ciudadanía y asociaciones vecinales
Responsable	CEA.
Colaboradores	- Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Espacio Público y Medio Natural. - Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural.
Objetivos	○ **Desarrollar un proyecto que compatibilice la actividad agrícola del territorio, la conservación de la identidad rural y la promoción económica.** ○ **Fortalecer el papel de conexión ecológica de la zona de Lermanda entre los Montes de Vitoria y el Zadorra.**
Descripción	Durante los últimos años, actuaciones como la ampliación del polígono de Jundiz junto al corredor de Subillabide, la carretera A1, la carretera N102 y el ferrocarril han generado impactos ambientales y paisajísticos significativos en zonas del pueblo de Lermanda. Es por eso, que desde el Ayuntamiento se haya considerado clave el regenerar la zona alrededor del pueblo a fin de ayudar a crearse un paisaje de transición urbano-rural de calidad. El proyecto de regeneración ambiental en Lermanda pretende acondicionar el entorno del pueblo (situado junto al polígono industrial de Jundiz y la autovía) de tal manera que se minimice el impacto ambiental (contaminación atmosférica, sonora y paisajística). Esta regeneración ambiental pretende reforzar la actividad agrícola del territorio y promocionar la actividad económica en el primer sector; además se potenciará la conectividad ecológica entre los Montes de Vitoria (al sur) y el río Zadorra (al norte). El proyecto contempla dos fases: una primera fase para el acondicionamiento de suelos, y una segunda actuación de plantaciones y siembras. Las labores de acondicionamiento incluyen las labores de remodelación de la topografía (incluyendo una barrera de sonido con pantallas vegetales, bosque sumidero de carbono) y posterior ejecución de caminos. El objetivo final es reconvertir terrenos agrícolas en precario a agricultura ecológica y mantener las fincas municipales en producción (sea ecológica o tradicional).
Calendario	- Acondicionamiento del suelo (2017) - Plantación y siembra (posterior)
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la gestión del proyecto de regeneración - Plan de comunicación para dar a conocer la iniciativa, su funcionamiento y el modo de acceso de los interesados.
Presupuesto estimado	- FASE I: 80.000€

Indicadores de seguimiento	- Superficie de suelo acondicionada para la mitigación de los impactos de la actividad industrial (m^2) - Superficie reconvertida a cultivo ecológico (m^2)
Valor añadido	✓Establecer una metodología de recuperación de zonas residuales y degradadas en entornos industriales hacia un paisaje urbano-rural de calidad.
Acciones comunicativas	- Dar a conocer los resultados de la regeneración al pueblo de Lermanda tanto con carácter general, como a otros pueblos en los que se dan situaciones similares (Ariñez, Betoño…)

BORRADOR

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.8. Potenciación de la oferta de productos procedentes de la agricultura ecológica local en la Plaza de Abastos.**
Grupo de Interés	Agricultores/as centros de formación e investigación, comercios y hostelería locales, Fundación HAZI, Diputación Foral de Álava (Dpto. de Agricultura), ENEEK – Consejo de agricultura y alimentación ecológica de Euskadi, Gobierno Vasco y Asociación de Comerciantes de La Plaza de Abastos.
Responsable	Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible. Servicio de comercio. Servicio de empresas
Colaboradores	Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública.
Objetivos	○ **Crear un centro de apoyo logístico y de distribución integrado** ○ **Favorecer el trabajo coordinado entre los agentes de la cadena de valor**
Descripción	La demanda por parte de la ciudadanía de productos procedentes de la agricultura ecológica, en general, está limitada y condicionada por aspectos como el precio de los productos y la accesibilidad a los mismos. En otras palabras, es necesario favorecer las condiciones de acceso a los productos ecológicos dando a conocer el valor de estos productos y su modelo de producción, a fin de generar unas bases sólidas para su consumo. Además de los sistemas de distribución de productos a promover por las y los agricultores, también se analizan otras vías de distribución. Es en este marco en el que la Plaza de Abastos ha aceptado el reto de facilitar y disponer de un centro de apoyo logístico y de distribución para los productos ecológicos del municipio. Es decir, esta iniciativa constituye una parte relevante dentro del proyecto Basaldea, ya que es la que va a testar la demanda e interés de la ciudadanía en estos productos. Esta iniciativa su vez, apuesta por ofrecer al consumidor un marco de compra cercano a la ciudad, en un lugar atractivo como es el Mercado de Abastos. Esta apuesta pasa por desarrollar un proyecto de gestión compartida entre la asociación de comerciantes de la Plaza, los productores/as y distribuidores de los productos ecológicos, así como del organismo competente que garantiza la calidad de los productos
Calendario	- Análisis de la localización de los puestos para productos agrícolas (2º semestre 2017) - Creación del grupo de trabajo multi disciplinar y competencial (1º semestre 2018)
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la gestión del proyecto - Personal técnico para la participación en el Patronato de Gestión de la Plaza de Abastos - Plan de comunicación para dar a conocer la iniciativa, su funcionamiento y el modo de acceso de los interesados.
Indicadores de seguimiento	- Número de proveedores de productos ecológicos participantes - Ventas de productos ecológicos al año (en kg y €)

Valor añadido	✓ Ofrecer un escaparate atractivo de venta de producto ecológico que suponga una alternativa de calidad para el consumidor y para el municipio. ✓ Facilitar la generación de proyectos empresariales en relación con la agricultura ecológica. ✓ Valorar la posibilidad de generar etiquetas de calidad del producto.
Acciones comunicativas	- Generar una infografía temática que exprese el valor de la cadena de producción y de consumo de productos ecológicos enfocada a distintas audiencias. - Fomentar la diseminación de los resultados de las campañas de cultivo de modo que sirvan de altavoz para que la ciudadanía conozca de primera mano los resultados.

BORRADOR

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.9. Creación de un Centro de Manipulación y Primera Transformación de Productos procedentes de la agricultura ecológica.**
Grupo de Interés	- Profesionales del sector de la transformación y productores/as y otros colectivos relacionados con la actividad agropecuaria en el término municipal
Responsable	Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible.
Colaboradores	Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública.
Objetivos	○ **Facilitar las operaciones de primera transformación a las actividades emprendedoras que producen productos ecológicos.** ○ **Evaluar la viabilidad de construir un centro de primera transformación**
Descripción	El proyecto Basaldea gestó su trayectoria sobre la base de que para llevar a cabo un modelo empresarial integrado es necesario considerar todos los agentes y pasos a dar en todas las etapas de la cadena de suministro, distribución y consumo de los productos ecológicos. Se considera interesante avanzar con iniciativas concretas, como puede ser la implantación de un centro de manipulación y primera transformación de productos procedentes de la agricultura ecológica. Este centro podría dar respuesta a las necesidades de transformación de los productos generados dentro del proyecto Basaldea y es por ello que su dimensionamiento y acondicionamiento deberá de acompasarse a los resultados del proyecto en los próximos años
Calendario	- Estudio de viabilidad de la ubicación del centro y características del mismo (1º semestre 2019). - Construcción y/o acondicionamiento del edificio donde se enmarcará el centro (1º semestre 2020).
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la creación del centro de manipulación y transformación. - Asistencias externas: redacción de proyecto técnico y resto de documentación necesaria, y obras de construcción y acondicionamiento.
Indicadores de seguimiento	- Realización del estudio de viabilidad - Otorgamiento de las licencias y permisos para la construcción y/o acondicionamiento del centro
Valor añadido	✓Maximizar los esfuerzos y recursos necesarios para la transformación de productos ecológicos de calidad. ✓Garantizar la calidad de la transformación para todos los productos ecológicos producidos en Vitoria-Gasteiz.
Acciones comunicativas	- Dar a conocer la disponibilidad de un centro de transformación para productores ecológicos.

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.10. Programa de Compostaje Comunitario en el medio rural municipal, a través del nuevo Contrato de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos en los núcleos rurales de Vitoria-Gasteiz.**
Grupo de Interés	- Ciudadanía y asociaciones vecinales rurales - Empresas de recogida y gestión de residuos
Responsable	- Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural.
Colaboradores	- Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental.
Objetivos	○ **Fomentar la gestión local de los residuos y el cierre de ciclo de la materia orgánica**
Descripción	La opción de gestión de los residuos orgánicos mediante el compostaje comunitario es una opción ambiental y técnicamente muy beneficiosa. Para ello, es necesario un espacio para la ubicación de los compostadores y el material estructurante. Los usuarios/as depositan sus biorresiduos en los compostadores habilitados al efecto, removiendo el contenido y añadiendo material estructurante si fuese preciso. Para el buen funcionamiento del compostaje comunitario se ha de contar con un operario/a dedicado/a a su mantenimiento, de forma que realice visitas periódicas y tome determinadas medidas, si fuese necesario (adición de agua, de estructurante, remoción del material...). Una vez obtenido el compost y debidamente madurado, lo habitual es repartirlo entre los/as vecinos/as que han depositado los biorresiduos, para su posterior uso en huertas, jardineras, macetas, etc. Está previsto desarrollar un proyecto de autogestión de los biorresiduos generados por las Entidades Locales Menores de Vitoria-Gasteiz.
Calendario	- Puesta en marcha de la primera instalación: 2018
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la gestión del proyecto - Asistencias técnicas externas: proveedores de compostadores, material necesario, campañas de sensibilización y cursos formativos.
Presupuesto estimado	- 142.000€/año - 60.000€ Estudio de mejora sistema
Indicadores de seguimiento	- Número de compostadores comunitarios puestos en marcha - Número de usuarios participantes - Kg de biorresiduos gestionados en las instalaciones de compostaje comunitario - Kg de compost generado - Kg de compost utilizado
Valor añadido	✓ Favorecer el cierre de ciclo de la materia orgánica ✓ Evitar emisiones a la atmosfera al evitar el traslado de residuos hasta la planta de tratamiento
Acciones comunicativas	- Dar a conocer la gestión de los residuos dentro de un modelo basado en la economía circular (cierre del ciclo de la materia orgánica) - Captar adhesiones voluntarias que quieran participar en este modelo de gestión mediante instalaciones de compostaje comunitario - Cursos formativos para aprender qué residuos depositar, cuánto estructurante utilizar y cómo gestionar el compostador para obtener un compost de calidad.

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.11. Mejora de recogida selectiva de materia orgánica para la producción de compost de calidad.**
Grupo de Interés	Ciudadanía y grandes generadores de materia orgánica Empresas de recogida y gestión de residuos
Responsable	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental.
Objetivos	○ **Impulsar modelos de recogida más eficientes** ○ **Aumentar los índices de recogida selectiva de materia orgánica** ○ **Disminuir el porcentaje de impropios de los residuos recogidos para aumentar la calidad del compost obtenido**
Descripción	Esta medida es complementaria a la anterior y se circunscribe al sistema de recogida selectiva que el Ayuntamiento ha implantado para el depósito separado de materia orgánica domiciliaria y de otros productores, en la ciudad. Se consideran grandes generadores de materia orgánica los comercios de barrio, así como las fruterías. Hasta el momento, la respuesta ciudadana a la hora de depositar de forma separada este tipo de residuo no ha sido la esperada, por lo que es necesario promover actuaciones que contribuyan a una mayor sensibilización de la población, a la vez que se rediseña el actual modelo de gestión, de manera que sea más operativo y eficiente. Para la revisión de este modelo, se habría de analizar y estudiar la aplicabilidad en Vitoria-Gasteiz de aquellas experiencias más exitosas de otras administraciones locales que están llevando a cabo con buenos resultados, incluyendo las campañas y actuaciones dirigidas a la concienciación y participación de los/as vecinos/as. Está previsto llevar a ca cabo el desarrollo de un proyecto de mejora de la contenerización de la fracción orgánica de los residuos urbanos
Calendario	- Estudio de alternativas para la mejora (en cantidad y calidad) de la recogida selectiva de materia orgánica en la ciudad: segundo semestre de 2017 y aplicación en 2018. - Aplicación de las medidas de optimización: primer semestre de 2018
Recursos necesarios	- Campañas de sensibilización e información. - Medidas fiscalizadoras del comportamiento ciudadano en materia de reciclaje. - Personal técnico municipal y/o asesorías externas especializadas.
Presupuesto estimado	- 60.000€
Indicadores de seguimiento	- Porcentaje de materia orgánica recogida selectivamente, con respecto a la fracción resto - Porcentaje de impropios en la recogida selectiva de materia orgánica
Valor añadido	✓Ampliación de la vida útil del vertedero de Gardelegi ✓Reducción de emisiones de GEI a la atmósfera ✓Cierre del ciclo de la materia orgánica, mediante la producción de un compost de calidad.
Acciones comunicativas	- Campaña de sensibilización e información ciudadana sobre cómo separar los residuos orgánicos y los beneficios que ello conlleva. - Información periódica a través de los medios de comunicación sobre los avances del reciclaje de la materia orgánica en la ciudad.

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.12. Programa para la reducción de los excedentes alimentarios en grandes productores.**
Grupo de Interés	- Empresas de distribución de alimentos (mayoristas y minoristas) - Asociaciones de Comerciantes y de Hosteleros - Bancos de alimentos y Organizaciones caritativas, Sector de la hostelería y catering
Co-responsables	- Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público - Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública
Colaboradores	- Departamento de Hacienda. Servicio General de Contratación.
Objetivos	○ **Reducir la generación de residuos** ○ **Racionalizar el consumo** ○ **Aliviar la pobreza alimentaria y la exclusión social.**
Descripción	El desperdicio de alimentos se ha convertido en uno de los retos centrales de la Unión Europea para abordar en los próximos años. En España, según cálculos de la FAO y la Comisión Europea, se pierden 385 millones de kilos de alimentos al año. A este respecto, es necesario que las administraciones locales se impliquen contra este derroche, máxime cuando, por otro lado, sus servicios sociales han de atender situaciones de penuria alimentaria. De ahí, la necesidad de elaborar un Programa municipal que conduzca a un mayor aprovechamiento de los excedentes alimentarios, en coordinación con los grandes productores de excedentes (por próxima caducidad o deficiencias en el envasado) y con los demandantes de estos productos (bancos de alimentos, servicios sociales, ONGs...). Por otro lado, la reducción de estos excedentes va a incidir positivamente en las políticas de gestión de residuos del Ayuntamiento, al reducir los deshechos tratados y las emisiones asociadas a su gestión.
Calendario	- Elaboración del Programa: año 2018 - Aplicación del Programa: a partir del segundo semestre de 2019
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la gestión del programa de reducción de excedentes alimentarios - Asistencia externa especializada
Presupuesto estimado	- 45.000€
Indicadores de seguimiento	- Toneladas/año de alimentos recuperados
Valor añadido	✓ Las acciones de canalización de excedentes alimentarios representan un beneficio por el ahorro económico y ambiental que supone dejar de generar un residuo ✓ Hay que considerar, asimismo, el valor social que representa recuperar estos productos y ponerlos a disposición de personas que los necesitan ✓ Por otro lado, está el valor económico de los productos recuperados (que puede suponer un ahorro para el Ayuntamiento o entidades que deberían adquirirlos para sus fines sociales).
Acciones comunicativas	- Reconocimiento público a las empresas y establecimientos donantes, y a las entidades encargadas de su recogida, almacenamiento y distribución.

Línea Estratégica	**2. DESARROLLO DE PROYECTOS DEMOSTRATIVOS Y ACTUACIONES EN CLAVE SOSTENIBLE QUE IMPULSEN LA IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DENTRO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA**
Acción	**2.13. Programas de cooperación y educación para el desarrollo de la temática de la soberanía alimentaria y el comercio justo.**
Grupo de Interés	Destinatarios de los programas de cooperación y educación para el desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Organizaciones del consorcio Zentzuz Kontsumitu (Setem, Mugarik Gabe y Medicus Mundi Araba)
Responsable	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Cooperación al Desarrollo.
Objetivos	○ **Integrar en las diferentes temáticas que se abordan a través de los programas municipales de cooperación y educación para el desarrollo cuestiones relativas a la soberanía alimentaria y al comercio justo**
Descripción	El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través de la iniciativa Zentzuz Kontsumitu, está impulsando una acción a nivel interdepartamental que pretende convertir a Vitoria-Gasteiz en una ciudad referente en el modelo de Economía Social y Solidaria basada en un Consumo Consciente, Responsable y Transformador. Para ello, es necesario ser conscientes de la interdependencia que existe entre nuestras formas de vida y nuestro consumo, y las condiciones de subsistencia de la población mundial. Se requiere, por tanto, trabajar en una doble dirección: por un lado, desde la concienciación de la propia sociedad vitoriana acerca de esta realidad y, por otro, desde el apoyo, a través de los programas municipales de cooperación al desarrollo, a iniciativas de soberanía alimentaria en terceros países.
Calendario	Acción a desarrollar a lo largo de toda la vigencia del Plan de Acción.
Recursos necesarios	Servicios técnicos municipales y apoyo de organizaciones y colectivos sociales.
Indicadores de seguimiento	- Número de actuaciones llevadas a cabo en el marco de esta acción. - Presupuesto municipal destinado a programas de cooperación relacionados con la soberanía alimentaria.
Valor añadido	✓ Cambio en los hábitos de consumo en la población gasteiztarra. ✓ Apoyo a organizaciones y colectivos en su labor de concienciación. ✓ Refuerzo de los programas de suficiencia alimentaria en países en vías de desarrollo.
Acciones comunicativas	Dar a conocer periódicamente a la sociedad vitoriana, a través de los medios de comunicación y con reconocimiento público, a las entidades colaboradoras en los logros derivados de esta acción, a fin de que la ciudadanía conozca en detalle el destino de los recursos públicos destinados a este tipo de programas

Línea Estratégica	**3. IMPULSO A LA DEMANDA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y DE PROXIMIDAD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**
Acción	**3.1 Implementación de la "Instrucción para la contratación socialmente responsable y sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz" en las compras y contrataciones municipales.**
Grupo de Interés	- Profesionales del sector de producción, manipulación, transformación y distribución del sector primario y otros colectivos relacionados con la actividad agropecuaria ecológica en el término municipal
Responsable	Departamento de Hacienda. Servicio General de Contratación.
Colaboradores	- Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental. - Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública
Objetivos	○ **Definir criterios específicos relacionados directamente con la compra de servicios/productos sostenibles** ○ **Garantizar la incorporación gradual de estos criterios en los procesos de contratación pública.** ○ **Configurar un flujo de trabajo interdepartamental que favorezca su implantación.**
Descripción	Durante los últimos años, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha definido una instrucción para la contratación socialmente responsable y sostenible que se encuentra en fase de implantación (aprobada octubre 2015). Se considera clave el impulsar de forma efectiva y clara los criterios específicos que activen la aplicación de esta instrucción por parte de distintos departamentos. A su vez, es imprescindible asegurarse que la introducción de esos criterios se enmarque en un marco legal aplicable. De este modo, se detectará qué aspectos de carácter ambiental, como el no uso de productos fitosanitarios en la contratación de servicios y/o compras, pueden ayudar a la implementación de la instrucción. Además, la inclusión de criterios debería diferenciar la fase del proceso de la de contratación: bien como requisito previo (Criterio de admisión o Reserva de mercado), bien como elemento de valoración (Criterio de adjudicación), o bien como una obligación inherente al contrato (Condición de ejecución).
Calendario	- Identificación de criterios específicos: 3er semestre 2017 - Aplicación de los criterios en un caso piloto (3 pliegos contratación): 1er semestre 2018. - Análisis de los resultados del proceso del caso piloto (final 1er semestre 2018) - Aplicación de los criterios sostenibles 2º semestre 2018.
Recursos necesarios	- Personal técnico para la implementación de la Instrucción para la contratación socialmente responsable y sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Indicadores de seguimiento	- Número de contrataciones con criterios sostenibles en servicios y productos - % de contrataciones con criterios sostenibles sobre el total de contrataciones
Valor añadido	✓ Facilitar la introducción de estos criterios a través de aspectos específicos cuantificables ✓ Favorecer la incorporación de los criterios en las entidades licitantes
Acciones comunicativas	- Comunicar los resultados de la aplicación de los criterios a nivel interno, a fin de transmitir la viabilidad y los beneficios de su inclusión.

Línea Estratégica	**3. IMPULSO A LA DEMANDA DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS Y DE PROXIMIDAD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**
Acción	**3.2 Adhesión al Programa sobre Compra Verde del Gobierno Vasco.**
Grupo de Interés	- Profesionales del sector de producción, manipulación, transformación y distribución del sector primario y otros colectivos relacionados con la actividad agropecuaria ecológica en el término municipal - Gobierno Vasco
Responsable	Departamento de Hacienda. Servicio General de Contratación.
Colaboradores	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental.
Objetivos	○ **Alinear el compromiso del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con las directrices ya definidas en el marco del País Vasco** ○ **Conciliar los esfuerzos del Ayuntamiento con los programas del Gobierno Vasco, buscando sinergias positivas en un escenario de colaboración interinstitucional**
Descripción	La contratación pública se enmarca como una de las herramientas estratégicas que fomentan la eficiencia, sostenibilidad y transparencia de las administraciones. Las directrices europeas a este respecto dirigen las políticas de contratación hacia un modelo más estratégico para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La adhesión al Programa garantizará la integración entre políticas públicas, así como el intercambio efectivo de la viabilidad y/o efectividad de la implantación de criterios específicos.
Calendario	- Adhesión al Programa de compra y contratación pública verde del País Vasco 2020 del Gobierno Vasco para el año 2018
Recursos necesarios	- Personal representante del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. - Personal técnico que contribuya a proporcionar información al grupo de trabajo de seguimiento del Programa de Gobierno Vasco.
Indicadores de seguimiento	- Fecha de adhesión al Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020 del Gobierno Vasco
Valor añadido	✓ Fomentar la integración de políticas a nivel regional y local en temas concretos de actuación. ✓ Garantizar la difusión de mensajes comunes para la ciudadanía y empresas licitadoras de los servicios de contratación y compra.
Acciones comunicativas	- Edición de nota de prensa sobre la adhesión al Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020. (Gobierno Vasco) - Difusión de notas de prensa con carácter anual sobre la contribución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz al Programa del Gobierno Vasco.

Línea Estratégica	**4. CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE DE ALIMENTOS.**
Acción	**4.1 Inclusión, en los Programas de Educación Ambiental, de acciones pedagógicas y de sensibilización que contribuyan a un cambio cultural en las formas de producir, comprar, consumir y gestionar los residuos.**
Grupo de Interés	Ciudadanía, asociaciones vecinales, centros escolares, otras administraciones y sector empresarial
Responsable	CEA
Colaboradores	Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública y Servicio de Personas Mayores. Departamento de Participación y Centros Cívicos. Servicio de Centros Cívicos.
Objetivos	○ **Fomentar la incorporación del valor de la producción y consumo sostenible de alimentos en los programas municipales.** ○ **Introducir mensajes claros y relevantes en el diseño de las iniciativas de educación ambiental programadas, según el perfil de los destinatarios.** ○ **Acompañar a la ciudadanía en la transición hacia prácticas sostenibles cotidianas en la compra y el consumo de alimentos.**
Descripción	Los programas de educación ambiental consideran clave la utilización de distintos métodos de sensibilización que impacten en los diferentes grupos objetivo. En el diseño de estos métodos se incorporan las variables más adecuadas para incidir en el cambio de hábitos. En este sentido, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz promueve anualmente actividades multidisciplinares enfocadas a distintos públicos. Este hecho posibilita generar mensajes diferenciados, en relación con la dimensión integrada de **Producción/Compra-Venta/Consumo/Recuperación de alimentos**, en la que cada ciudadano/a, independientemente de su edad, puede desempeñar una labor específica y asumir un determinado grado de responsabilidad. Los programas concretos asociados a esta acción son: • Programa de huertos municipales • Talleres de horticultura en los centros socioculturales de mayores y centros cívicos • Impulso de huertos escolares y comunitarios. • Subvenciones y asistencia técnica a iniciativas autogestionadas de horticultura urbana. • Taller del gusto • Campaña de comunicación para el fomento de alimentos cercanos y de producción ecológica Se considera la posibilidad de realizar una encuesta de la evolución de la percepción ciudadana en relación con la producción y el consumo de alimentos ecológicos y de origen local.

Calendario	- *Durante el periodo de vigencia del Plan de Acción*
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para el diseño y ejecución de los Programas de Educación ambiental. - Plan de comunicación del lanzamiento de los programas. - Encuesta de evolución de la percepción ciudadana.
Presupuesto estimado	- 110.000€
Indicadores de seguimiento	- Número de programas llevados a cabo - Número de perfiles diferentes de audiencia objetivo - Número de participantes en los programas
Valor añadido	✓ Fomento de los conceptos relacionados con la producción y consumo sostenible de alimentos. ✓ Impulso a la demanda de producción y consumo sostenible, involucrando a distinta audiencia objetivo. ✓ Creación de interés por el sector primario entre la ciudadanía.
Acciones comunicativas	- Campañas de lanzamiento de programas acompasadas a otros canales de comunicación ya implantados en los distintos barrios (asociaciones de vecinos, centros cívicos…) o campañas educativas que incrementen el impacto social.

BORRADOR

Línea Estratégica	**4. CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE DE ALIMENTOS.**
Acción	**4.2 Inclusión, en los Programas de Educación Ambiental, de acciones pedagógicas y de sensibilización que contribuyan a un cambio cultural en las formas de producir, comprar, consumir y gestionar los residuos..**
Grupo de Interés	Ciudadanía, agentes sociales y económicos
Responsable	Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública.
Colaboradores	CEA.
Objetivos	○ **Promocionar hábitos de consumo de alimentos saludables a través de los programas municipales.** ○ **Promover en la ciudadanía y a las familias practicas saludables en la compra y el consumo de alimentos.** ○ **Activar medidas específicas que den a conocer la importancia del origen de los alimentos. Reforzar las medidas destinadas a que la ciudadanía conozca el proceso productivo y transformación de los alimentos** ○ **Poner de relevancia la calidad de los productos alimentarios. Informar a la ciudadanía sobre las medidas de vigilancia y control que se realizan para garantizar la calidad de los alimentos**
Descripción	Un cambio en las practicas cotidianas en relación con la alimentación tiene un impacto en la salud de la ciudadanía. La calidad de la dieta está directamente ligada a la salud: demasiada carne, no suficiente fruta y verdura, ingesta de comida desequilibrada, productos demasiado salados o dulces contribuyen a extender las denominadas "enfermedades sociales", como la obesidad y los trastornos cardiovasculares. Se propone que las iniciativas que se lleven a cabo no se limiten únicamente a aportar información relevante, sino que incorporen la posibilidad de llevar a la práctica la celebración de talleres para distintos grupos de audiencia. Como ciudadanos a menudo olvidamos la relevancia de disponer de alimentación saludable. La calidad sanitaria de los productos alimentarios está garantizada por las tareas de inspección y control que realizan los organismos competentes, entre ellos el Servicio de Salud Pública del Ayuntamientos. Esta actividad de análisis y garantías de calidad, a menudo, no es valorada lo suficiente por la ciudadanía, pero es la base sobre la que se fomenta la trazabilidad higiénico-sanitaria. Por lo general, a la ciudadanía preocupa únicamente la calidad sanitaria de los alimentos cuando se enfrenta a un problema de productos en mal estado, con alérgenos, o con etiquetados erróneos. Por ello, este Plan de Acción considera interesante dar a conocer estos procedimientos de control de calidad en el marco de las familias y hogares de Vitoria-Gasteiz.
Calendario	- Análisis de la efectividad de las iniciativas desarrolladas en los años 2015-2017 (Definición de la metodología para el año 2019) - Diseño de mensajes claros a difundir a las audiencias objetivo sobre alimentación saludable y segura en las iniciativas del año posterior (inicio: 2º semestre 2017) y años posteriores.

Recursos necesarios	- Personal técnico de los departamentos involucrados en la ejecución de las diferentes acciones.
Presupuesto estimado	- 81.000€ año 2017
Indicadores de seguimiento	- Número de programas y actividades llevados a cabo - Número de ciudadanos involucrados
Valor añadido	✓ Perfilar las iniciativas de promoción de alimentación saludable a distinta audiencia objetivo. ✓ Difundir con efectividad el mensaje de que cada ciudadano contribuye al bienestar de una ciudad en la promoción de la dimensión integrada de **Producción/Compra-Venta/Consumo/Recuperación de alimentos** ✓ Recalcar la necesidad de trasmitir la importancia de la calidad y estado de los productos alimentarios desde su producción hasta su consumo.
Acciones comunicativas	- Analizar y dar acceso a información de interés a los sectores económicos de transformación de productos alimentarios. - Dar a conocer la relevancia de la calidad de los productos alimentarios, desde su producción hasta su consumo.

BORRADOR

Línea Estratégica	**4. CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE DE ALIMENTOS.**
Acción	**4.3 Punto de Información sobre agroalimentación sostenible en el Municipio.**
Grupo de Interés	- Asociaciones vecinales, sociales y culturales, Centros educativos. - Profesionales del sector de producción, manipulación, transformación y distribución del sector primario y otros colectivos relacionados con la actividad agropecuaria ecológica en el término municipal
Responsable	CEA
Colaboradores	- Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible. - Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública.
Objetivos	○ **Dar visibilidad a las iniciativas que en materia de agroalimentación sostenible se realizan en el municipio** ○ **Impulsar la coordinación existente entre los departamentos del Ayuntamiento y los agentes sociales.** ○ **Generar una cultura alimentaria en toda la cadena de valor de la agroalimentación.**
Descripción	El acceso a las distintas experiencias, iniciativas y proyectos relacionados con la agroalimentación sostenible no resulta siempre sencillo. Este hecho, a menudo, minimiza el interés de los grupos de interesados. De ahí que se considere importante facilitar una información ágil y consistente sobre el alcance de estas iniciativas al objeto de informar, impactar y generar interés en la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz que así lo consideren. La presentación de información sobre el amplio abanico de temas relacionados con la alimentación de manera didáctica, clara y atrayente tiene el potencial de generar importantes expectativas en cuanto a su interés, además de involucrar a distintos perfiles y sectores ciudadanos. La generación de una cultura de producción y de alimentación saludable dentro de la ciudadanía debe de enmarcase en unas bases sólidas de información clara y de calidad. A través de este Punto de Información, se ha de trasladar la idea de que una verdadera cultura de la alimentación ha de estar cercana a la experiencia y realidad cotidiana, y está asociada a la calidad de vida como persona y como ciudad.
Calendario	- Diseño de un Punto de Información sobre agroalimentación sostenible en el Municipio (1º semestre 2018) - Creación del Punto de Información (2º semestre 2018)
Recursos necesarios	- Personal técnico y administrativo para la configuración del mapa de iniciativas ya en marcha y a desarrollar
Presupuesto estimado	- 15.000 €

Indicadores de seguimiento	- Creación del Punto de Información - Número visitas al Punto de Información - Número de propuestas de mejora presentadas.
Valor añadido	✓ Ofrecer con transparencia y de manera integrada las iniciativas municipales ya en marcha, y a desarrollar, en materia de agroalimentación. ✓ Facilitar la coordinación, a nivel comunicativo y de gestión, de las acciones municipales con otras iniciativas promovidas desde otros ámbitos.
Acciones comunicativas	- Plan de comunicación para dar a conocer el Punto de Información, sus contenidos y el modo de acceso de los interesados. - Elaboración de informes periódicos recopilatorios de las actividades recogidas en el Punto de Información, elaborando un histórico de las actuaciones que en materia de agroalimentación sostenible van teniendo lugar en el municipio.

BORRADOR

Línea Estratégica	**5. ACCIONES TRANSVERSALES QUE INCIDEN EN VARIAS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ANTERIORES**
Acción	**5.1 Identificación de buenas prácticas agroalimentarias y de fomento de una alimentación sana y sostenible en ámbitos locales y/o regionales.**
Grupo de Interés	UPV, NEIKER-Tecnalia, HAZI, Asociaciones de Productores, Administraciones públicas de ámbito estatal e internacional
Responsable	CEA
Colaboradores	- Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública. Servicio de Salud Pública. - Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural. - Departamento de Cultura, Educación Y Deporte. Servicio de Educación. Unidad Educativa para la Primera Infancia. - Departamento de Participación y Centros Cívicos. Servicio de Centros Cívicos.
Objetivos	○ **Buscar, analizar y evaluar, para su posible implantación, experiencias exitosas y ejemplares de promoción de la agricultura y ganadería sostenibles, así como de la incorporación de alimentos ecológicos y de proximidad a la dieta de la ciudadanía**
Descripción	Una de las claves de una buena planificación es la identificación de casos de éxito que puedan ser extrapolables a la región/municipio objetivo, en nuestro caso Vitoria-Gasteiz. Son muchos los agentes que desarrollan su actividad de forma directa, o indirecta, en el sector agroalimentario, por lo que se considera primordial identificarlos y establecer canales fluidos de comunicación y de intercambio de información con todos y cada uno de ellos. Además, se considera importante el divulgar los resultados de las buenas prácticas implantadas en el municipio. De este modo, para la redacción del presente Plan de Acción ya se ha abordado una fase de identificación de casos de éxito sobre medidas ya aplicadas en el municipio (como los centros escolares), que será ampliada una vez inicie la ejecución de las actuaciones recogidas en el mismo.
Calendario	- Red de contactos: 2017 - Observatorio permanente de experiencias exitosas: 2017
Recursos necesarios	Personal técnico municipal
Indicadores de seguimiento	- Número de casos de éxito identificados - Número de casos de éxito replicados en Vitoria-Gasteiz
Valor añadido	✓ Ofrecer una visión integrada de la contribución de las distintas actividades que se realizan por los distintos departamentos en materia de agroalimentación sostenible. ✓ Disponer de un mapa actualizado del avance de las iniciativas y de la contribución de las mismas a la implantación del Plan.
Acciones comunicativas	- Divulgación de noticias a destacar dentro del ámbito municipal que fomenten la evolución de la Estrategia, así como el desarrollo del Plan.

Línea Estratégica	**5. ACCIONES TRANSVERSALES QUE INCIDEN EN VARIAS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ANTERIORES**
Acción	**5.2 Coordinación entre el Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz y los diferentes planes ambientales municipales.**
Grupo de Interés	Servicios técnicos municipales
Responsable	Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público. Servicio de Planificación y Gestión Ambiental.
Colaboradores	CEA
Objetivos	○ **Garantizar que los posibles planes ambientales municipales que se desarrollen integren las directrices aprobadas en el presente Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz**
Descripción	Son diversas las líneas actuales de trabajo del departamento de Medio Ambiente y Espacio Público en materia de planificación ambiental. En este sentido, se tendrá en cuenta lo recogido en la Estrategia Agroalimentaria en las planificaciones que desarrolle el departamento (nuevas y revisiones de las ya aprobadas), como el Plan de Lucha contra el Cambio Climático, la Estrategia de Infraestructura Verde Urbana, o la Estrategia Energética seguida por el Ayuntamiento, en la que se fomentará la mejora de la eficiencia energética del sistema productivo agroalimentario. Como se ha podido comprobar a lo largo de este Plan, existen una serie de acciones que se derivan de la Estrategia Agroalimentaria y que tienen que ver, en gran manera, con la gestión de los residuos domésticos en la ciudad (la correcta gestión de la materia orgánica, el compostaje de esta, la prevención en la generación de residuos a través de la reducción de los excedentes alimentarios...). Es preciso, por tanto, tener en cuenta todas estas acciones que se promueven desde la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz en el futuro Plan de Gestión de Residuos de Vitoria-Gasteiz. Hasta entonces, todo aquello relacionado con la gestión de residuos en el marco de la Estrategia, tendrá que estar en sintonía con el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Álava 2017-2030 de la Diputación Foral de Álava.
Calendario	- Reuniones de seguimiento interdepartamental: semestral
Recursos necesarios	- Personal técnico municipal responsable de la monitorización y seguimiento del Plan de Acción
Indicadores de seguimiento	- Número de acciones contempladas en los planes ambientales municipales aprobados con posterioridad al presente Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz, en línea con las directrices de este.
Valor añadido	✓ Incorporar una visión transversal de la interrelación de distintas iniciativas municipales en el enfoque holístico del Plan. ✓ Incluir la importancia del desarrollo de iniciativas que fomenten la alimentación sostenible en otros vectores ambientales, sociales y económicos del municipio.
Acciones comunicativas	- Divulgación de noticias a destacar dentro del ámbito municipal que fomenten la evolución de la Estrategia, así como del Plan.

Línea Estratégica	**5. ACCIONES TRANSVERSALES QUE INCIDEN EN VARIAS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ANTERIORES**
Acción	**5.3 Elaboración de un Estudio Agrológico y de Calidad de los Suelos del Municipio de Vitoria-Gasteiz.**
Grupo de Interés	Profesionales del sector productivo primario y técnicos de las administraciones públicas dedicados a la ordenación y gestión del medio rural
Responsable	CEA
Colaboradores	Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Servicio de Zona Rural.
Objetivos	○ **Disponer de un estudio detallado de los suelos del municipio enfocado a describir las características de estos y de su entorno, considerando variables edafológicas y medioambientales**
Descripción	El aprovechamiento del suelo de un determinado territorio pasa por conocer sus potencialidades y limitaciones a fin de asignarles las alternativas de uso y manejo adecuados a su aptitud. De esta manera se puede establecer la capacidad de uso de los suelos, a través de una clasificación técnica que determina la mayor o menor susceptibilidad al riesgo de erosión o degradación frente a usos y manejos alternativos. Este estudio no existe, a día de hoy, con el detalle suficiente para los suelos del municipio. Su elaboración va permitir una mejor ordenación de los cultivos habituales y un análisis más en profundidad acerca de la incorporación de cultivos alternativos y técnicas más sostenibles de labranza.
Calendario	- La elaboración del estudio se realizará durante los años 2017-2018
Recursos necesarios	- Asistencia técnica externa especializada y laboratorio de análisis de suelos.
Presupuesto estimado	- 70.000€
Indicadores de seguimiento	- Cumplimentación del estudio completo en el plazo establecido
Valor añadido	✓ Va a constituir un elemento básico a la hora de plantear cualquier actuación que se derive de este Plan de Acción y que presente una cierta dimensión territorial. ✓ Contribuye a un mejor conocimiento del territorio municipal, incorporando una variable (la edáfica) poco estudiada hasta ahora.
Acciones comunicativas	- Dar a conocer el estudio a los profesionales del sector, a las asociaciones/sindicatos agroganaderos y a las administraciones competentes en la gestión agropecuaria municipal.

Línea Estratégica	5. ACCIONES TRANSVERSALES QUE INCIDEN EN VARIAS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS ANTERIORES
	5.4 Plan de Monitorización del Plan de Acción Municipal (2017-2025).
Grupo de Interés	Agentes de interés participantes directa o indirectamente en las distintas iniciativas del Plan.
Responsable	CEA
Colaboradore	Todos los departamentos o servicios responsables de cada una de las acciones
Objetivos	○ **Disponer e implantar una metodología de monitorización del grado de avance de los objetivos y las acciones que conforman el Plan de Acción Municipal 2017-2025.**
Descripción	El presente Plan de Acción se ha basado en un marco de actuación de construcción compartida que pone en valor el hecho de aunar iniciativas lideradas por distintos departamentos y servicios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Se considera relevante el disponer de una metodología de seguimiento de los avances de las distintas iniciativas que garantice coherencia al conjunto del Plan y que permita: i. Conocer el avance de las acciones individuales ii. La identificación de posibles limitaciones técnicas y/o económicas que condicione la ejecución de las acciones iii. Identificar la necesidad de colaboración entre servicios de competencia municipal y/o con entidades externas iv. La incorporación de otras acciones y/o metodologías innovadoras que apoyen el valor añadido y divulgación de los resultados conseguidos en el marco de Vitoria-Gasteiz. La metodología de monitorización se basa en el cálculo de los indicadores propuestos para cada una de las acciones del Plan. Los indicadores cumplen una doble función: por un lado, son útiles para la toma de decisiones dentro de la ejecución y planes del trabajo del grupo responsable, y por otro, sirven para comunicar los resultados a cada grupo de interés y dentro de los grupos de trabajo de los distintos servicios y departamentos. Llevar a cabo esta comunicación externa, en forma de Memoria, Boletín o cualquier otro medio, proporciona transparencia y mejorar la percepción ante los grupos de interés. Además, los indicadores constituyen una herramienta para medir la capacidad de impacto del Plan, de ahí la importancia de que los indicadores se utilicen y evalúen continuamente.
Calendario	- Definición método de monitorización 2017 - Preparación informes de seguimiento anuales.
Recursos necesarios	Personal técnico municipal
Indicadores e seguimiento	- Metodología de seguimiento - Número de informes generados
Valor añadido	✓ Identificar posibles sinergias entre las acciones que desarrollan los distintos grupos municipales. ✓ Disponer de un mapa integrado del avance de las actuaciones a fin de disponer de información actualizada para contribuir al Seguimiento de otras iniciativas nacionales o internacionales como el Pacto de Milán.
Acciones comunicativas	- Divulgación de los resultados de las acciones desarrolladas que fomenten la evolución de la Estrategia, así como el desarrollo del Plan.

Anexo II: Bibliografía

*Principales referencias consultadas a **nivel local**:*

- Andrea Pölt, Monika Speier, Monika Ziebart, (München, 2016), *Food Policy der Europäischen Schule München*
- Austin, Texas (April, 2015), *State of the Food System Report*.
- Barcelona (Diciembre, 2016), *HACIA EL CONSEJO ALIMENTARIO DE BARCELONA. Reflexiones y propuestas para la gobernanza de las políticas alimentarias municipales.*
- Bath & North East Somerset Council (2014), *Local Food Strategy 2014-2017.*
- Berlin, Futouris Geschäftsstelle, *Sustainable food manual.*
- Bristol City Council & Urbact (Noviembre 2013), *A Good Food Plan for Bristol.*
- Cardiff Heath Alliance (January, 2006), *Cardiff Food and Health Strategy. Promoting a heatlhy and active lifestyle.*
- County Durham Food Partnership, *Sustainable Local Food Strategy 2014-2020*.
- Edinburgh, *Edible Edinburgh: A sustainable Food City Plan.*
- Ghent, Belgium (Febrero, 2016), *From strategic to operational goals for the Gent en Garde food policy. Recommendations of the food policy council.*
- Kilkenny, County Kilkenny Food Strategy Group: *Growing a local food Economy – County Kilkenny Food Strategy 2010 – 2014.*
- Málaga, Ecologistas en acción (agosto, 2009), *Consumo alimentario. Manual de buenas prácticas del ciudadano.*
- Maria Bottiglieri, Giacomo Pettenati, Alessia Toldo (mayo 2016), *Toward the Turin food policy. Good practices and visions.*
- Mollet del Vallès, (febrero, 2015), *Dieta per a un planeta verd. El pas de la dieta convencional a l'ecològica.*
- Moragues Faus, Ana (Valencia), *Caminando hacia un consejo alimentario en Valencia.*
- Paris, Mairie de Paris, Direction des Espaces Verts et de l'Environnement, Agence d'Écologie Urbaine, *Plan Alimentation durable 2015-2020*
- Sociedad Española de Nutrición Comunitaria, *Guía de la alimentación saludable*
- Tjitske Anna Zwart, Wageningen UR (2012) *urban food strategies in Amsterdam and Utrecht.*

BORRADOR

*Referencias consultadas a **nivel supralocal**:*

- Nicolas Preillon & Wouter Decoster (octubre 2015), *Belgian Innovative food solutions.*
- The Institute of International and European Affairs, Dublin (2009), *From Farm to Fork: A Sustainability Enhancement Programme for the Irish Agri-Food Industry.*
- The Ministry of Food, Agriculture and Fisheries of Denmark (enero 2015), *Organic action Plan for Denmark. Working together for more organics.*
- Swiss food research, *Food for Life Switzerland Strategic Research Agenda 2009-2020.*
- Wales (diciembre 2010), *Food for Wales, Food from Wales 2010-2020*

BORRADOR